

Lic. Ramiro Gorman Villarreal Díaz  
DIRECTOR DEPARTAMENTAL PANDO  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA  
Aprobado

INFORME  
AEV/DIR.PND/ACP\_INF/Nro.0042/2025  
I-2024-29660



A : Lic. Ramiro G. Villarreal Díaz  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

DE Arq. Edgar Flores Choque  
**RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS  
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Lic. Hugo Callata Mamani  
**RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS  
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE  
DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN  
"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE  
GONZALO MORENO - FASE (XIII) 2024 - PANDO" CON  
CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DO 023/24 (Tercera  
Convocatoria)**

FECHA : 20 de marzo de 2025

## 1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** En fecha 07 de noviembre de 2024, el Área de Gestión de Proyectos dependiente de la Dirección Departamental Pando, realizó la Solicitud de Autorización de Inicio de Proceso de Contratación mediante nota interna AEV/DIR.PND/AGP\_NOT/Nro.0772/2024, acompañando los requisitos establecidos.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** A través de la Resolución Administrativa RCD- AEVIVIENDA N°002/2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, el RCD autoriza el inicio del proceso de contratación y aprueba el DCD
- **Resolución Administrativa primera Convocatoria:** En fecha 25 de noviembre de 2024 se emite la Resolución Administrativa RCD- AEVIVIENDA N°006/2024 que resuelve DECLARAR DESIERTO el presente proceso de contratación. "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO -FASE(XIII) 2024- PANDO" CON CODIGO INTERNO: AEV-PN-DO 023/24
- **Solicitud de Prosecución:** En fecha 28 de noviembre de 2024, el Área de Gestión de Proyectos dependiente de la Dirección Departamental Pando, realizó la Solicitud de prosecución del Proceso de Contratación PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO

DE GONZALO MORENO -FASE (XIII) 2024- PANDO" CON CODIGO INTERNO: AEV-PN-DO 023/24 Segunda convocatoria , mediante informe AEV/DIR.PND/AGP\_INF/ Nro.0596/2024, I-2024-29660.

- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** A través de la Resolución Administrativa RCD- AEVIVIENDA N°025/2024 de fecha 17 de diciembre de 2024, el RCD autoriza el inicio del proceso de contratación y aprueba el DCD
- **Resolución Administrativa Segunda Convocatoria:** En fecha 31 de diciembre de 2024 se emite la Resolución Administrativa RCD- AEVIVIENDA N°034/2024 que resuelve DECLARAR DESIERTO el presente proceso de contratación. "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO -FASE(XIII) 2024- PANDO" CON CODIGO INTERNO: AEV-PN-DO 023/24 Segunda Convocatoria.
- **Solicitud de Prosecución:** En fecha 25 de febrero de 2025, el Área de Gestión de Proyectos dependiente de la Dirección Departamental Pando, realizó la Solicitud de prosecución del Proceso de Contratación PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO -FASE (XIII) 2024- PANDO" CON CODIGO INTERNO: AEV-PN-DO 023/24 Tercera convocatoria, mediante informe AEV/DIR.PND/AGP\_INF/ Nro.00046/2025, I-2024-29660.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** A través de la Resolución Administrativa RCD- AEVIVIENDA N°027/2025 de fecha 06 de marzo de 2025, el RCD autoriza el inicio del proceso de contratación y aprueba el DCD
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 06 de marzo de 2025
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 029/2025 de fecha 13 de marzo de 2025
- **Presentación de Propuestas:** Hasta la hora y fecha establecida en el Documento de Contratación Directa (DCD), no se recibió ninguna propuesta, tal como se puede evidenciar en el Acta de Recepción de Propuestas adjunto en el expediente del referido proceso de contratación.

## 2. DESARROLLO

De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación, conforme al Acta de Apertura de Propuestas de fecha 14/03/2025, verificó que no existen propuestas para el proceso de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO - FASE (XIII) 2024 - PANDO" CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DO 023/24 (Tercera Convocatoria).**

En este sentido, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió a suspender el Acto de Apertura de Propuestas, en el marco del Parágrafo tercero Subnumeral 17.1 Numeral 17 establecido en el DCD que señala lo siguiente: "(...) *En caso de no existir propuestas, la*

*Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto”.*

### 3. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación concluye que no existen propuestas para el proceso de contratación **“PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO - FASE (XIII) 2024 – PANDO” CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DO 023/24 (Tercera Convocatoria)**, en el marco del párrafo tercero Subnumeral 17.1 Numeral 17 establecido en el DCD y el Artículo 18 párrafo I, inciso a) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, corresponde declarar desierto.

### 4. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Evaluación y Calificación, de acuerdo a los antecedentes del proceso de contratación: **“PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO - FASE (XIII) 2024 – PANDO” CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DO 023/24 (Tercera Convocatoria)**, recomienda al Responsable de Contratación Directa lo siguiente:

- ✓ **APROBAR**, el presente informe, en cumplimiento de lo establecido en el inciso e), párrafo I artículo 21, del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.
- ✓ **DECLARAR DESIERTO**, el presente proceso de contratación, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21, Parágrafo I, inciso g) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, toda vez que **NO SE RECIBIO NINGUNA PROPUESTA** para el referido proceso de contratación, extremo que se constituye una causal expresamente establecida en el Artículo 18, Parágrafo I, Inciso a) del referido Reglamento.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

EFC/HCM  
H.R.I-2024-29660  
C.c.: Arch. ACP  
Adj.: Antecedentes del proceso  
de contratación

  
**Lic. Hugo Callata Mamani**  
RESPONSABLE DE  
CONTRATACIÓN DE PROYECTOS  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

  
**Arq. Edgar Flores Choque**  
RESPONSABLE DE GESTIÓN  
DE PROYECTOS  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

